

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y comparecimientos en materia criminal.

Bajo lospercibimientos procedentes en des-
cubiertos, se cita a comparecer por los Jueces ó
Tribunales respectivos a las personas que
en continuación se expresan, para que
comparezcan el día que se les señala ó
dentro del término que se les fija, ó contar
desde la fecha de la publicación del anun-
cio en este periódico oficial, con arreglo a
los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento
Criminal, 286 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento
Militar de Marina.

3537

BONET VILA, Gabriel; cuyos anteceden-
tes se ignoran; tripulante que fué del
falucho San Jaime, folio 868, lista tercera
de Palma; comparecerá ante este Juzga-
do que, á bordo del cañonero Nueva Es-
paña, desempeña el Alférez de Navío don
Ángel Rizo Bayona, en el término de
quince días para declarar en causa por
contrabando.—Palma, 19 de Octubre de
1910.—Ángel Rizo. JM—6145

3538

GOMEZ BLANCO, Adolfo; hijo de Ra-
món y Encarnación, natural de Cea, de es-
tado soltero, profesor en marinero, de veinte
años de edad; domiciliado últimamente en
Cea; comparecerá, en el término de
noventa días, ante el Ayudante de Mar-
ina de Corcubión, para ser oido en la in-
formación sumaria que se lo instruye por
su falta de presentación en la Armada el 1.^o de Mayo último; en la inteligencia
que, transcurrió este plazo, a partir de
la fecha en que se publique la presenta-
en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial
de la provincia, será declarado prólogo.
Corcubión, 21 de Octubre de 1910.—El
Teniente de Navío de primera, Juez
Julio García. JM—6136

3539

JAIMÉ ROSELLÓ, Antonio; cuyos ante-
cedentes se ignoran, tripulante que fué del
falucho San Jaime, folio 868, lista terce-
ra, de Palma; comparecerá, ante este Juzga-
do, que á bordo del cañonero Nue-
va España desempeña el Alférez de Na-
vio D. Ángel Rizo y Bayona, en el término
de quince días, para declarar en causa
por contrabando.—Palma, 19 de Octubre
de 1910.—Ángel Rizo. JM—6146

3540

JAI'ME VIDAL, Jerónimo; cuyos ante-
cedentes se ignoran, tripulante que fué del
falucho San Jaime, folio 868, lista terce-
ra, de Palma; comparecerá, ante este Juzga-
do, que á bordo del cañonero Nue-
va España, desempeña el Alférez de Na-
vio D. Ángel Rizo Bayona, en el término
de quince días, para declarar en causa
por contrabando.—Palma, 19 de Octubre
de 1910.—Ángel Rizo. JM—6144

3541

MARQUES REINALS, Vicente; natural
de Valencia, inscrito de mar, de treinta
y tres años de edad, casado; comparecerá
ante este Juzgado de instrucción, que
desempeña el Alférez de Navío D. Anto-
nio Samper Lapique, en el término de
quince días, para prestar declaración en
causa por contrabando.—A bordo
del cañonero Nueva España, Palma, 20
de Octubre de 1910.—Antonio Samper.
JM—6148

3542

MARROCO BARRERA, Alberto; sin apo-
do, de oficio Albañil; domiciliado últi-
mamente en Huelva; comparecerá, en tér-
mino de treinta días, ante la Autoridad
local del punto en que se encuentre resi-
diendo, para que, por dicha Autoridad, se
comunique á este Juzgado, sito en el
Cuartel Grande de San Francisco, en
Badajoz, la residencia que tiene en la
actualidad, á fin de que pueda prestar
declaración en el expediente seguido por
haber resultado inútil para el portador de
las armas al incorporarse á ellas, instru-
do por el Comandante del Regimiento
Infantería de Castilla, número 16, D. Mi-
guel Quadrado Grisán.—Baíjaz, 21 de
Octubre de 1910.—El Comandante, Juez
instructor, Miguel Quadrado. JG—6133

3543

MAS VICENS, Joaquín; cuyos antecedentes
se ignoran, tripulante que fué del fa-
lucho San Jaime, folio 868, lista tercera
de Palma; comparecerá ante este Juzga-
do que, á bordo del cañonero Nueva Es-
paña, desempeña el Alférez de Navío don
Ángel Rizo Bayona, en el término de
quince días, para declarar en causa por
contrabando.—Palma, 19 de Octubre de
1910.—Ángel Rizo. JM—6147

Requerimientos.

Bajopercibimiento de ser declarados rebeldes y de suceder en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que en continuación se expresan, en el plazo que se les fija, ó contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y complaca, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 613 y 828 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar.

12341

ALVAREZ BARBIO, Fernando (a) Ro-
masuna; hijo de Valentín y Atanásia,
natural de Bércena de Curón, soltero, jo-
rnalero, de veintinueve años, de estatura
regular, ojos grandes, pelo castaño, visto
blusa negra, chaleco y pantalón de lana
negra en mal uso; domiciliado últi-
mamente en Bilbao; procesado por el de-
lito de estafa; comparecerá, en término
de diez días, ante el Juzgado de instruc-
ción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 10932

12342

ARANDA CALDERON, Saleador; hijo
de Juan y de Josefa, natural de Almuñécar,
provincia de Málaga, de estado soltero,
profesión del campo, de veintiocho años
de edad, cuyas señas son las siguientes:
pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, na-
riz regular, barba naciente, señas parti-
cular: tatuaje del ojo izquierdo; domi-
ciliado últimamente en Almuñécar, provincia
de Málaga; procesado por haber faltado
á la incorporación ordenada por Real
orden de 1.^o de Junio de 1909, para refor-
zar la plantilla del Batallón á su marcha
a Melilla; comparecerá, en el término de
treinta días, ante el señor Juez instruc-
tor, primer Teniente del Batallón Caza-

dores de Segorbe, número 12, de guarni-
ción en Tarifa, D. Francisco Menéndez
Arango y Detrell.—Tarifa, 17 de Octubre
de 1910.—El primer Teniente, Juez ins-
tructor, Francisco Menéndez Arango.
JG—6151

12343

ARELLANO Y ARELLANO, Enslaguito
Mariano (a) Tuñela; hijo de Modesto y de
Manuela, de treinta y ocho años de edad,
natural y vecino de Tuñela, cuyas demás
circunstancias personales se ignoran; pro-
cesado por el delito de homicidio en la
persona de Eduardo Huarte y compare-
cerá, en el término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción de Pamplona.
10942

12344

ARTESERO GARCIA, Facundo; hijo
de Agapito y Apolonia, natural de Rio-
par, casado, moldeador, de treinta y cin-
co años, estatura alta, cara larga y del-
gada, ojos grandes, pelo negro rizado, es-
farfallado, vista chaqueta azul, chaleco y
pantalon de dril claro; procesado por es-
tafe; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de instrucción del
distrito del Ensanche, de Bilbao.
10933

12345

BILBAO MATA, Estanislao; hijo de
Juan y de Juana, natural de Guetxu (Viz-
caya), de estado soltero, profesión ins-
crita disponibile de la Armada, de veinte
años de edad; domiciliado últimamente
en Guetxu (Vizcaya); procesado por es-
tafe de presentación al ser llamado al
servicio de la Armada; comparecerá, en
término de noventa días, ante el Juez
especial de Marina de la corte Superior
de la Ría, de Bilbao.—Portugalete, 29 de
Octubre de 1910.—El Juez instructor,
Amando Pontes. JM—6150

12346

BLASCO MONTES, Félix; hijo de Fran-
cisco y de Perpetua, natural de Leio-
na (Zaragoza), de estado casado, profes-
ión en Jefe de Estación, de cincuenta y
tres años; domiciliado últimamente en
Arbol; penado en causa por estafa y fuer-
te; comparecerá, en término de diez días,
ante el Juzgado de instrucción de Mon-
forte ó se constituirá en prisión en la
Cárcel ó permitirá cumplir la pena que
le resta; ó se liquidará en la ejecu-
ción de la referida causa. 10940

12347

CALZON DE LA PUENTE, Maxín;
hijo de Pedro y Felipa, natural de León,
soltero, jornalero, de treinta y un años de
edad, estatura regular, moreno, ojos par-
des, pelo negro, vista chaqueta color gris,
pantalón y chaleco negro, en mal estado;
domiciliado últimamente en Bilbao; pro-
cesado por numerosos delitos; compare-
cerá, en término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción del Ensanche, de
Bilbao. 10931

12348

CAPILLA GARCIA, Remedios; hija de
Antonio y de María, natural de Gibraleón,
de esta lo soltera, profesión prostituta, de
veinticuatro años; domiciliada últi-
mamente en este capital; procesada por ro-
bsteros; á la Autoridad; comparecerá, en
término de diez días, ante el Juzgado de
instrucción de Almería. 10926

12349

CARMONA SANTIAGO, Pedro; natu-
ral de Alhama de Granada, de estado
soltero, profesión herrero, de cincuenta y
tres años de edad, hijo de Francisco y de
Antonia; domiciliado últimamente en
Málaga, partido de Campanillas; proce-
sado por el delito de homicidio en la
persona de José Martínez, natural de
Alhama de Granada, de estado soltero,
profesión carpintero, de cuarenta y
seis años de edad; comparecerá, en el
término de diez días, ante el Juzgado de
instrucción de Málaga.

sado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alovera para constituirse en prisión. 10927

12350

ESTEVEZ ARIAS, *Eduardo*; hijo de Manuel y Josefa, natural de Ourense, Ayuntamiento de Villamartín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ourense; procesado por faltar a concentración al ser llamado a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Dolores, de esta plaza de Ferrol, apercibido de que si así no lo efectúa será declarado en rebeldía. —Ferrol, 16 de Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco García. JG—6137

12351

FONTAN SOTO, *Cristiano*; hijo de Domingo y Ramona, natural de Cesantes (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, sin señas personales; domiciliado últimamente en Cesantes; procesado por no presentarse al ser llamado al servicio de la Armada en 19 de Septiembre de 1910; comparecerá, en término de veintena días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío don José Luis de Coloma, Ayudante de esta Comandancia de Marina. —Vigo, 19 de Octubre de 1910.—José Luis de Coloma. JM—6152

12352

FRANCO COLAS, *Ángel*; hijo de Bartolomé y Rosario, natural de Dovesa, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión sastre, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Dovesa; procesado por faltar a concentración en Septiembre de 1909; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. César David Gálvez Bellón; y, en caso de no comparecer, será declarado en rebeldía. —Ferrol, 24 de Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, César David. JG—6138

12353

GAUSAOHS SALES, *Juan Manuel*; hijo de Juan y de Teresa, natural de Alcalá, provincia de Castellón, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitres años de edad, su estatura 1,84 metros; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Oremades y Suñol, primer Teniente del Regimiento de Pioneros, de guarnición en Zaragoza. —Zaragoza, 22 de Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, José Oremades. JM—6153

12354

GOMEZ RIERA, *Manuel*; hijo de Manuel y Lucía, natural de la Habana, de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta y tres años, con instrucción; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en sumario sobre estaña; comparecerá, en término de ochenta días, ante el señor Juez de instrucción de Coruña. 10934

12355

GONZALEZ FERNANDEZ, *Rosario*; hija de Antonio y Petronila, natural de San Fernando, de estado casada, profesión su sexo, de treinta y dos años de edad; domiciliada últimamente en La Línea, provincia de Cádiz; procesada por festejos; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque. 10948

12356

GIL CARNICERO, *Francisco*; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alovera, a responder de los cargos que le resultan y para constituirse en prisión. 10928

12357

GRANDAS PEREZ, *Antonio*; hijo de Marcialino y de Carmen, natural de Cedrón, Ayuntamiento de Láncara, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años y once meses de edad, sin señas personales ni particulares, y de estatura un metro 630 milímetros; domiciliado últimamente en Coruña, calle Real, número 47; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo y GACETA DE MADRID, ante su Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantaría d. San Fernando, número 11, de guarnición en el Hipódromo (Melilla), D. Gerardo Landrove Molina, siendo declarado rebelde caso de no presentarse. —Dado en el Hipódromo a 24 de Octubre de 1910. Gerardo Landrove. JG—6139

12358

LOPEZ, *Julian*; ve cincuenta que fué de Salamanca, calle Empedrado, número 14, y en ignorado paradero, sin que consten más señas que era tuerto; procesado por el delito de falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca. 10947

12359

Los tripulantes y propietarios de un falucho que con 20 bultos de tabaco del llamado de Pata fué apresado por fuerza de la escampavia Dolores y Compañía Arrendataria de Tabaco s. el día 2 de Junio de 1909, amarrado en la playa de Cala Anguila, costa Oeste de Porto Cristo (Mallorca), sin nombre, folio ni documentos, y los propietarios del sáhara apresado; comparecerán, en término de quince días, a contar del en que tenga lugar la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Baleares, ante el Juzgado de instrucción que, a bordo del cañonero *Nueva España*, desempeña el Alférez de Navío don Antonio Samper Lapique. —A bordo, Palma de Mallorca, 19 de Octubre de 1910.—Antonio Samper. JM—6141

12360

Los tripulantes de un falucho desconocido, que fué apresado con 40 bultos de tabaco de contrabando por el cañonero *Tormento*, en aguas de Montañigüo (Mallorca) el 31 de Agosto de 1903, los propietarios de la embarcación y los del género apresado, cuyos nombres, apellidos y apodos se ignoran; comparecerán ante este Juzgado de instrucción, que desempeña el Alférez de Navío D. Antonio Samper Lapique, a bordo del cañonero *Nueva España*, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID. —Palma de Mallorca, 19 de Octubre de 1910.—Antonio Samper. JM—6142

12361

Los tripulantes de un falucho, apresado en el Peñalat, trozo de costa comprendido entre Porto Petra y Burcas Tranceadas, el día 4 de Diciembre de 1906,

con 36 bultos de tabaco de contrabando, y los propietarios de los expresados fa-
lucho y tabaco, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran; comparecerán ante este Juzgado de instrucción, que desempeña el Alférez de Navío D. Antonio Samper Lapique, para prestar declaración en causa por contrabando, en el término de quince días. —A bordo del cañonero *Nueva España*, 20 de Octubre de 1910.—Antonio Samper. JM—6143

12362

MARTINEZ MIGUEL, *Antonio*; de na-
turaleza desconocida, siendo su último
domicilio en Madrid; procesado por es-
tafa; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de instrucción de
Marbella. 10939

12363

MENDEZ SOMOZA, *José*; hijo de Mar-
cial y de Dolores, natural de Santiago,
provincia de Coruña, de estado soltero,
de oficio carpintero, de veinticuatro años
de edad, su estatura un metro 725 mil-
límetros; procesado por la falta grave de
primera deserción; comparecerá, en el
término de treinta días, ante el Juez ins-
tructor D. Manuel Vidal Sánchez, primer
Teniente del Regimiento de Pontoneros,
de guarnición en Zaragoza. —Zaragoza
22 de Octubre de 1910.—El primer Te-
niente, Juez instructor, Manuel Vidal. JM—6154

12364

MERILLAS PAREZ, *Melchor*; natural
d. Llorente, de estado casado; domiciliado
últimamente en Llorente, Diputación del
Cabezo de la Fosa; procesado por estafa;
comparecerá, en término de diez días,
ante este Juzgado de Lorca. 10938

12365

MULA LEON, *José*; hijo de José y de
Luefa, natural de Aguilas, de estado sol-
tero, profesión jornalero, de treinta años;
domiciliado últimamente en esta capital;
procesado por resistencia a la Autoridad;
comparecerá, en término de diez días,
ante el Juzgado de instrucción. 10925

12366

PEREZ FLOREZ, *J. se Antonio*; natural
de Oriñuela, de estado soltero, de veinti-
ochos años de edad; domiciliado úl-
timamente en el acorazado *Pelayo*; procesado
por el delito de deserción; comparecerá,
en término de treinta días, ante D. Ro-
drigo Núñez de la Puente, Alférez de Na-
vio de la Armada, Juez instructor de este
causa, en el acorazado *Pelayo*. —Carte-
gna, 24 de Octubre de 1910.—Rodrigo Nú-
ñez. JM—6134

12367

PLANELLE BERNABEU, *Marta*; hija
de Vicente y Antonia, natural de Jijona,
de estado casada, profesión su sexo, de
dieciocho años, estatura regular, color
sano, ojos metidos; domiciliada úl-
timamente en Barcelona, Gallo, 57, Hosta-
franch; procesada por hurto de dinero,
en el Juzgado de instrucción de Jijona;
comparecerá, en término de diez días,
ante la Audiencia Provincial de Alicante.
10936

12368

PORTILLO HONORATO, *Ángel* (s) et
Pianista; hijo de Gabriel y de Isidora,
natural d. Madrid, de estado soltero,
profesión desconocida, de veinte años de
edad; domiciliado últimamente en Ma-
drid; procesado por el delito de robo;
comparecerá, en término de treinta días,
a contar desde la fecha de esta requisitoria,
ante el Comandante, Juez ins-
tructor del Regimiento Infantería de Wad-Ras,
D. Lucio Riera Sanchez. Leganés, 21 de

Octubre de 1910.—El Comandante. Juez instructor, Lucio Itaya. JG—6140
12869

RUIZ SÁNCHEZ, Francisco; natural de Vélez-Málaga, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Palomas, número 9; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, sito calle Almirante Apodaca, número 2.

10951

12870

SÁNCHEZ LOPEZ, Ginés; cuya naturaleza, estado y profesión se ignora; procesado por hurto de tres carneros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca.

10937

13371

SUAREZ FERNANDEZ, José(a) Torero; hijo de Manuel y Generosa, natural de Bandujo, Concejo de Proaza, de este partido, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad, estatura más bien alta, color bueno, pelo castaño, ojos idem, barbillampiño; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo.

10941

12872

TERRASA ALEMANY, Miguel; natural de Andraitx, inscrito de mar, de treinta y siete años de edad, casado; comparecerá ante este Juzgado de instrucción, que desempeña el Alférez de Navío D. Antonio Samper Lapique, en el término de quince días, para prestar declaración en causa por sustracción de tabaco.—A bordo, Cañonero Nuestra Señora de la Palma, 20 de Octubre de 1910.—Antonio Samper.

JM—6149

12378

VALENZUELA MARTINEZ, Manuel, alias Papurro; natural de Posadas, se ignora su último domicilio, aunque debe serlo Almodóvar del Río ó Villaviciosa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para declarar como presunto autor del hurto de una escopeta de dos cañones, perteneciente a Antonio de la Cruz Bocero, verificado el 2 de Octubre de 1910, en la finca Cruz del Maestro, término de Almodóvar del Río, en la causa que sigue con motivo del expresado hecho.

10943

12874

VALENZUELA TESA, Manuel; natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión zapatero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por abuso de autoridad; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Gómez y Lomardo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero.—Dado en Cartagena a 28 de Octubre de 1910.—El Juez instructor, Gómez.

JM—6135

12375

VIDAL MEJIAS, Ricardo; hijo de Ricardo y de Josefina, natural de Villamalla, provincia de Albacete, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad; sus señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba naciendo, boca regular, color sano, frente espaciosa, tiene una cicatriz en la parte superior de la mano derecha; domiciliado últimamente en Algeciras (Cádiz); procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, desde la

publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante D. Antonio Baeza Morris, Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, de guarnición en Algeciras.—Algeciras, 20 de Octubre de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Baeza.

JG—6132

Juzgados de primera instancia.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que mehallo instruyendo por hurtro de un burro, cuyas señas se expresan a continuación, verificado en la noche del 6 del actual del sitio Huerta de Ignacio, término de Bornos, propiedad de Salvador Gutiérrez Rodríguez, vecino de Lebrija, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y a los agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaran su legítima adquisición; no viéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado.

Sexta.

Un burro entero, de seis años, alzada 1,16, pelo ruivo, raza española, hierro T en la cadera izquierda y en la derecha el del Fénix Agrícola, despuntadas las dos orejas y con mataduras en los costillares.

Dado en Arcos de la Frontera a 21 de Octubre de 1910.—Alejandro Alvarez.—Manuel Rodríguez.

JO—10747

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia de 13 del actual, se hace saber por el presente que se instruye expediente de reclusión definitiva de los alienados Pablo Clararalls Mayorala, Juan Huerta Giralt, Jaime Sanchis Solís y Benita Tort Ezpel, todos mayores de edad, ignorándose de dónde son naturales, y se implaza a los parientes más inmediatos de dichos enfermos para que dentro del término de un mes, contando desde el día de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante es e Juzgado sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos; bajo apercibimiento, en caso de que no comparecieren, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona a 18 de Octubre de 1910.—Licenciado Miguel Aracil.

JO—10754

CASTELLÓN DE LA PLANA

D. Adalberto Taboada Alabau, Juez de primera instancia de esta ciudad de Castellón y su partido.

Por el presente, tercero y último edicto, hago saber: Que habiendo cesado en el cargo de Registrador de la Propiedad de Villarreal, D. Buenaventura Agulló y Prats, que lo desempeñó desde el 8 de Abril de 1905 hasta el 18 de Enero de 1907, en que falleció, se anuncia la devolución de la llanza de 5.000 pesetas que prestó, para que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra el mismo Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formularen dentro del plazo de tres meses.

Castellón de la Plana, 25 de Octubre de 1910.—Adalberto Taboada.—Por mandato de S. S., Esteban Albi.

JO—10843

ELCHE

D. Tomás Pérez y Pérez, Juez instructor de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 53 de 1910, sobre hallazgo de un cadáver en la playa de Santa Pola, por cuyas diligencias no se ha podido averiguar quién sea el perjudicado, por lo cual se ofrece el procedimiento por medio del presente edicto. A fin de que la persona que se crea perjudicada comparezca ante este Juzgado a dicho efecto; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer dentro del plazo de diez días, se parará el perjuicio que haya lugar al derecho.

Elche, 24 de Octubre de 1910.—Tomás Pérez y Pérez.—P. S. O., el Oficial, Antonio Pérez.

MONDOÑEDO

D. Enrique Freire Marqués, Juez de primera instancia de la ciudad de Mondónedo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pendente certificación ó carta orden de la Audiencia y Tribunal Provincial contencioso administrativo de Lugo, presidente de recurso contencioso administrativo, propuesto por el Procurador Bailea, en nombre y con poder bastante de José Vila Alonso, de cincuenta años, casado; Manuel López Rodríguez, de sesenta y ocho años, casado; Antonio López, de sesenta y tres años, casado; Antonio Roigosa Fernández, de sesenta y ocho años, casado; Andrés Gasalla Paz, de sesenta años, viudo; Fernando Alvite Veiga, de sesenta y cuatro años, viudo; Josefina Seco Rocha ó López, de cincuenta años, viuda; Manuel Coroao López, de sesenta años, casado; Nicolás Seco López ó Rocha, mayor de treinta años, casado; Juan Pena Gómez, de cincuenta y cinco años, casado, hoy difunto, y vecinos que fueron de la parroquia de Santa María de Bretoña, término municipal de Pastoriza; José Bouza Rego, de sesenta años, casado; María Teijeiro Veiga, de sesenta y seis años, viuda, también vecinos que han sido de la referida parroquia de Santa María de Bretoña, ausentes en domicilios desconocidos; Ramón Feivane, mayor de treinta años, soltero, ausente en Ceuta; Josefina Alvite Garza, hija del Fernando Alvite Veiga, fallecida y vecina que así bien fué de Molina Ferrara, término municipal de Lucillo, partido judicial de Astorga, y otros, sobre revocación de una resolución gubernativa a instancia de varios vecinos de Santa María Mayor, en este distrito municipal, que les declaró con derecho al aprovechamiento de los montes de Carracedo y Riogoco, en cuyo recurso contencioso administrativo, que se declaró caducado, de consentido el auto, se practicó regulación de costas que ascendieron a 644 pesetas y 35 céntimos, la que provia vista que de ella se dió a las partes, fué aprobada por auto de 21 de Enero último, por el qual además se acordó requerir a los demandantes y legítimos sucesores de los fallecidos, para que en el término legal satisfagan su importe y el de las posteriores; con apercibimiento de que en otro caso, se procederá por el procedimiento de apremio administrativo, á su exacción.

En su virtud, por providencia de esta fecha, he acordado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, requerir por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, a María Josefa y Rosa Vilà Arité, como hijas y herederas de José Vilà Alonso, á Benito

López Castro, hijo de Manuel López Rodríguez; á Vicente y Antonio López González, hijos de Antonio López; á Manuel Roigosa, hijo de Antonio Roigosa Fernández; á José Juan y Manuel Gasalla Seivane, hijos de Andrés Gasalla Paz; á José Alvite García ó Pena, hijo de Fernando Alvite Veiga; á Ventura, María, Manuel, Antonio, Isabel y María Manuela Seivane Seco, hijos de Josefa Seco López ó Rocha; á Antonio Coroas, hijo de Manuel Coroas López; á Antonia Seco Ginzón y Luisa Seco Bouza, hijas de Nicolás Seco López ó Rocha; á Manuel Pena, hijo de Juan Pena Gómez; á José Bouza Rego y María Teijeiro Veiga, así como á Gabriel, Juana y Felipe Alonso Alvite, hijos de Josefa Alvite García, ausentes en domicilios desconocidos, y á Ramón Seibane, que también consta se hallaba ausente en Ceuta, para la satisfacción en el término legal del importe, en la parte que les corresponda, de las costas figuradas en la indicada regulación y de las causadas con posterioridad, que hasta la aprobación de aquélla, unas y otras, hacen la suma de 1.024 pesetas y 30 céntimos; bajo apercibimiento de que en otro caso se procederá á su exacción por el procedimiento de apremio administrativo.

Y, en su consecuencia, es el presente por el que se requiere á los expresados informarlos en el concepto que quedan designados, para que en el meritorio término legal satisfagan la parte que en unión de los demás interesados les corresponda de las antedichas costas, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, se procederá á su exacción por el antedicho procedimiento de apremio administrativo.

Dado en Mondalindo, á 21 de Octubre de 1910.—Enrique Freire Marqués.—Por mandado de S. S., P. H., Manuel Toribio García
JC—368

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, intereso á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se resellarán, pertenecientes á Francisca de Paula García Sampayo, de estos vecinos, las cuales desaparecieron, del anochecer del día 22 de Junio del corriente año, á la mañana del siguiente día, estando á prado, en un olivar de la cañada del Vallón, pago de la Nava, sierra de este término; y, enso de ser habidos, sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; así como en calidad de detenidos, el autor ó autores del hurto de indicadas caballerías, caso de ser habidos; pues así lo tengo acordado en el sumario que sobre tal hecho se sigue en este Juzgado de mi cargo y Escrivandería del actuaria que refrenda.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón, de tres años, alzada 1.49 centímetros, negro, raza española, sin marca, con pelos blancos en los costillares, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el anel derecho.

Una mulita de quince años, alzada 1.48 centímetros, negra, raza española, sin marca, con pelos blancos en los costillares, y con el hierro de la referida Compañía.

Otro mulo capón, de cinco años, alzada algo más de la marca, polo negro, mojino, raza española, rayado, sin hierro, y como señas especiales, la marca de referida Sociedad.

Dado en Montero á 21 de Octubre de 1910.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—10858

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, intereso á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que al final se resellarán, pertenecientes á los vecinos de esta ciudad Tomás Moreno Moya, las cuales se suponen fueron hurtadas, á la anochecer del día 16, á la mañana del 17 del corriente mes, del sitio nombrando cesorio de las Fiscales en los Lorenzos, pago de Casillas de Velasco, sierra de este término, estando á prado y trabada la mata con lis de esparto, y caso de ser habidos, sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, a i como el autor ó autores de su sustracción, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escrivandería del Actuario que refrenda sobre referido hecho.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón, de once años, alzada 1.49 centímetros, negro, raza española, sin marca, con pelos blancos en los costillares, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el anel derecho.

Una mulita de quince años, alzada 1.48 centímetros, negra, raza española, sin marca, con pelos blancos en los costillares, y con el hierro de la referida Compañía.

Dada en Montero á 19 de Octubre de 1910.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—10722

MORÓN

D. José de Solís y Vigno, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Escrivandería de don Alejandro Cotta Barea, se instruye sumario por el delito de robo, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes, procedan á la busca y ocupación de los objetos siguientes:

Tras billetes del Banco de España, de 50 pesetas.

Uno idem de 25.

Una moneda de cinco pesetas.

Una manta color gris, con rayas.

Una capa de paño negro lila para hombre.

Un par de botas negras para hombre.

Seis sábanas blancas para cama.

Cuatro fundas de almohadas, blancas.

Un par de botas negras para mujer.

Un vestido de tela para mujer.

Un mantón capucha negra.

Dos pañuelos de seda, uno negro y otro blanco.

Una camisa blanca de mujer.

Tres calcetas, una blanca de algodón y dos de tela de color.

Un mantón negro para mujer.

Tiene solamente marea con dos M. en hilo colorado una sábana blanca para cama, no teniendo las demás prendas señal alguna, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima ó son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 19 de Octubre de 1910.—José de Solís.—El Actuario, Alejandro Cotta.

JO—10721

Juzgados Municipales.

MADEIR—BUENAVISTA

D. Mario Serratacón de Boel, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas acaecido en este Juzgado por díos, contra Vicente González, ha recido la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 29 de Septiembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Ramón Bayona y D. Juan Luis Ramírez; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por díos, contra Vicente González, que habita en el Paseo izquierdo del Hipódromo número 3;

»Fallamos que debemos condenar y condencamos á Vicente González, á la pena de cincuenta pesetas de multa, y al pago de las costas de este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente; y librarse copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID á fin de que sirva de notificación al condenado.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castaño, = Ramón Bayona, = Juan Luis Ramírez.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Vicente González, firmo la presente en Madrid á 2 de Octubre de 1910.—Licenciado, Mario Serratacón.—V.º: Alberto Santa María.

JO—10956